

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6203 *TERE TERRES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INTER-SARSET, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 242 de la L.S.A. , se hace público que los socios de las sociedades TERE TERRES S.L. e INTER-SARSET S.L.U. han adoptado por unanimidad, en sus respectivas Juntas Generales Universales de fecha 25 de Febrero de 2.009, la decisión de fusionar ambas sociedades mediante la absorción por TERE TERRES S.L. de INTER-SARSET S.L.U. integrando en la absorbente el patrimonio íntegro de la absorbida, que se disuelve y extingue sin liquidación, todo ello de conformidad al Proyecto de Fusión, de fecha 15 de Enero de 2.009, suscrito por los órganos de Administración de ambas sociedades, depositado en los Registros Mercantiles de Tarragona y Barcelona con fecha de 20 de febrero; la fecha a partir de la cual las operaciones de la entidad absorbida deben entenderse efectuadas por la absorbente es la de 1 de enero de 2.009. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas entidades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances al efecto, así como el derecho de los acreedores en quienes concurren los supuestos legales a oponerse a la fusión, todo ello en el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos.

Tortosa-Barcelona, 26 de marzo de 2009.- Javier M.^a.Noche Sorribes, Administrador Solidario de Tere Terres S.L.// Víctor Noche Franch, Administrador Único de Inter-Sarset S.L.U.

ID: A090019680-1